

REGLAMENTO DEL SORTEO REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL “DESAFIO UNILAGO 2017”.

Mediante el presente documento denominado “REGLAMENTO DEL SORTEO” (en adelante el “Reglamento”) se estipulan las condiciones y restricciones que regirán la actividad que realizará EL CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO P.H, denominada “**DESAFIO UNILAGO 2017**”. (En adelante la campaña “**DESAFIO UNILAGO 2017**”) y la misma está dirigida a los Clientes del Centro Comercial El Lago Unilago P.H. La participación en la Actividad implica la decisión de los consumidores de obligarse por estas reglas y por las decisiones del Centro Comercial El Lago Unilago P.H. las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la Actividad y son inapelables. El presente Reglamento no obliga al Centro Comercial El Lago Unilago P.H. con determinada persona o determinada colectividad sino sólo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

NORMAS GENERALES

1. El presente programa de sorteos, premia la fidelidad de los clientes del Centro Comercial El Lago Unilago P.H. que participen en el Programa “**DESAFIO UNILAGO 2017**”.
2. El programa “**DESAFIO UNILAGO 2017**”, cuenta con la autorización de la Lotería de Bogotá. De igual forma y para garantizar la transparencia y legitimidad de este programa, se contará con la presencia de un delegado de la Secretaría de Gobierno, quien es la máxima autoridad del pre-sorteo y sorteos programados.
3. El documento que identificará a los participantes de la campaña “**DESAFIO UNILAGO 2017**” será su cédula de ciudadanía y /o documento equivalente autorizado por la Registraduría Nacional.
4. Por cada \$200.000 en compras acumuladas durante el 29 de Julio y hasta el 31 de Diciembre hasta a las 8.00 pm (tiempo de duración de la campaña) registradas en los puntos de información, el inscrito recibirá una boleta con la cual, al depositarla en las urnas habilitadas para los sorteos, participará de acuerdo a las fechas estipuladas en el sorteo de una CAMIONETA VOLSKWAGEN CROSSFOX MODELO 2018 y 4 BICILETAS DE MONTAÑA
5. En el momento de la inscripción el cliente podrá autorizar mediante un documento al Centro Comercial El Lago Unilago P.H. de manera voluntaria, previa, explícita, e inequívoca el tratamiento de sus datos personales. (Ley 1581 de 2012). De no hacerlo el sistema no le permitirá ingresar la información que le permite participar en el programa de sorteos y por consiguiente no podrá participar el usuario.
6. Para reclamar boletas y participar en el programa de sorteos, solamente se aceptan facturas Legales de venta. Por lo tanto, quedan excluidas las órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, remisiones, cotizaciones y pedidos. La resolución de las facturas de los establecimientos de comercio del Centro Comercial el lago Unilago que sean expedidas por las ventas de sus productos a sus clientes deberán estar vigentes y estas facturas deberán ser registradas únicamente por el cliente comprador quien debe registrar la factura de compra en el módulo de servicio al cliente para poder participar en el sorteo.
7. Para la inscripción y entrega de boletas, no serán válidas las facturas de compra que presenten enmendaduras, se encuentren rotas, sucias e ilegibles o que sean expedidas en un punto de venta que no se encuentre ubicado dentro del Centro Comercial Unilago.

8. Las facturas de compra sólo se podrán redimir dentro del periodo de vigencia de la campaña de **“DESAFIO UNILAGO 2017”** (Del 29 de JULIO al 31 de DICIEMBRE DE 2017)

9. No podrán participar en el programa de sorteo: Gerente, Representante Legal, Contador, Revisor Fiscal, Proveedores y/o contratistas, empleados fijos o temporales de los locales comerciales (propietarios, administradores y/o vendedores y cualquier persona que directa o indirectamente trabaje ya sea en un local comercial o área común del Centro Comercial El lago Unilago P.H.), personal de la administración del Centro Comercial Unilago P.H., empleados de las compañías de vigilancia y aseo, mayoristas, ni personas que tengan con las anteriores parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, o con los que tengan vínculo de matrimonio o unión permanente. En caso de resultar ganador una de estas personas y comprobar su parentesco a las anteriormente descritas, se volverá a sortear el premio al cual hace referencia el sorteo. Tampoco podrán participar extranjeros que no tengan visa de residencia.

10. Tampoco podrán participar en el programa los menores de edad, entiéndase menores de 18 años.

11. Los términos y condiciones que ofrece el programa de sorteos, podrán ser modificados por el Centro Comercial El Lago Unilago P.H, previa autorización de la lotería de Bogotá, seguidamente se notificara el cambio a los inscritos. También, podrá terminar el programa, previa autorización de la lotería de Bogotá en cuyo caso se notificará tal decisión a los inscritos con anticipación a la fecha de terminación. Las notificaciones se realizarán por los medios de comunicación que el Centro Comercial considere pertinentes.

12. **TODOS LOS DOMINGOS: 3X1 POR COMPRAS IGUALES O MAYORES A \$200.000 - 3 BOLETAS**
TODOS LOS LUNES - MARTES: HAPPY HOUR EN BOLETAS POR COMPRAS IGUALES O MAYORES A \$200.000 - 2 BOLETAS

Título de la promoción: **“DESAFIO UNILAGO 2017”** **FECHA DE INICIO: 29 DE JULIO de 2017** **FECHA FINALIZACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

1. Mecánica

El cliente puede acumular facturas de compra en el sistema de cualquier valor y al completar \$200.000 reclama una boleta para participar en el sorteo de la CAMIONETA VOLSKWAGEN CROSSFOX MODELO 2018 y 4 BICICLETAS DE MONTAÑA.

Pre sorteo 05 de Enero de 2018, Hora 12:00pm.

Sorteo final 30 de ENERO 2018, Hora 12:00pm.

Fecha sorteo Bicicletas:

Julio 29 de 2017

Agosto 26 de 2017

Septiembre 30 2017

Octubre 28 de 2017

Las bicicletas serán sorteadas mediante el software de forma aleatoria sobre la base de compradores inscritos.

Los participantes deben suministrar sus datos de contacto, los cuales irán registrados en las boletas que genere el punto de información para introducir en la urna correspondiente. En caso de ser favorecido debe asistir la persona que está inscrita en la boleta no se aceptaran representaciones ni poderes para ser reemplazado (Solo en caso excepcionales como el dueño de la empresa seleccionada que no pueda asistir y previamente deberá presentar poder autenticado en notaria).

El día 05 de enero de 2018 a las 12:00pm, en evento público y bajo la supervisión de un delegado de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, se realizará la preselección de Treinta (30) posibles ganadores para el sorteo de la camioneta, sacando de forma aleatoria treinta (30) ganadores mediante el sistema CRM de forma automática, si sale alguna persona repetida, es decir con el nombre del mismo pre seleccionado se tiene que escoger otra persona, también mediante el sistema de forma aleatoria.

Los Treinta (30) pre-seleccionados serán contactados el siguiente día hábil por el Centro Comercial El lago Unilago para informarles las condiciones para escoger el ganador de la camioneta. Fecha y la hora del sorteo para su asistencia (sorteo presencial obligatorio). En el caso que el preseleccionado no pueda asistir al sorteo.

Se citará a los preseleccionados el día 19 de Enero de 2018 a las 12:00 PM, se validará que sean los treinta (30) preseleccionados escogidos el día del pre- sorteo con cédula y fotocopia de la cédula.

De acuerdo al orden de llegada el día 19 de enero de 2018, cada preseleccionado se registrará y le será entregado un sticker con su identificación en el pecho, tan pronto sea la hora señalada para iniciar el sorteo se dará inicio de la siguiente manera:

Cada concursante debe tomarse una foto con el logo de Unilago de fondo y registrar su visita y darle me gusta a la página de Facebook del centro comercial, esta foto debe ser enviada por email a graficounilago.com, el centro comercial publicara las fotos de los 30 concursantes y a su vez estos deberán compartirla en su Facebook, los 5 concursantes con la foto más veces compartida y con más likes sumados, pasaran a la final, el cierre del proceso para efectos de escoger los 5 finalistas será el 23 de enero del 2018 a las 6.00 pm.

Estos 5 finalistas serán invitados el 30 de enero de 2018, a las 5.00 pm, día que será realizada la premiación final, para ello tendremos una piscina de pelotas, en ella estarán 10 pelotas contramarcas con el logo de Unilago en ellas hay una llave, el concursante que encuentre una pelota contramarcada con el logo, deberá sacar la llave y probar si dicha llave abre la puerta de la camioneta, quien encuentra la llave que abre la camioneta será el ganador.

Vigencia

Fecha de inicio y finalización: 29 Julio de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017. Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, El Centro Comercial El lago Unilago podrá suspender, extender o modificar las fechas de las actividades previa autorización de la lotería de Bogotá, los cambios deberán ser oportuna y debidamente notificados a los participantes. Asimismo, podrá suspender o modificar de cualquier forma la actividad previa autorización de la lotería de Bogotá si se llegaran a detectar anomalías, fraudes o defraudaciones tales como, pero no limitadas a: alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o cualquier otra irregularidad en los Facturas de venta que pretendan participar.

Condiciones y restricciones.

Las personas pueden participar cuantas veces quieran en la actividad siempre y cuando realicen compras acumuladas superiores o iguales de \$200.000 en los locales del Centro Comercial El lago Unilago.

El ganador de la Camioneta deberá asumir el valor correspondiente a matrícula inicial, soat, impuestos de año, y cualquier otro gasto relacionado con el proceso de matrícula, así como la ganancia ocasional del premio correspondiente al 20% del valor del mismo antes de IVA.

FACTURAS DE COMPRA.

Las únicas boletas participantes serán las generadas por el punto de información del Centro Comercial Unilago con el nombre de la campaña y el logo de la lotería de Bogotá, una vez se verifique que el comprador acumuló compras iguales o superiores a \$200.000 en los locales comerciales. Las boletas de compra que presenten alteraciones de cualquier índole, tachaduras, imperfecciones, correcciones o que se encuentren de alguna forma deteriorados o en mal estado de conservación a criterio exclusivo del Centro comercial El Lago Unilago, no serán válidos ni aceptados para efectuar la redención por boletas para los sorteos. El Centro Comercial El Lago Unilago podrá implementar todas las medidas de seguridad que considere necesarias para garantizar la imparcialidad de la actividad.

No es responsabilidad del Centro Comercial El Lago Unilago P.H si a la fecha el usuario no suministra los datos de contacto, si no son claros o reales.

PREMIOS:

CAMIONETA VOLSKWAGEN CROSSFOX MODELO 2018 y 4 BICICLETAS DE MONTAÑA

1. ENTREGA DEL PREMIO

Los compradores podrán exigir su premio, únicamente si su nombre y demás datos coinciden con los del favorecido en la actividad, los cuales serán validados por el Centro Comercial Unilago. El ganador adicionalmente deberá acreditar el cumplimiento de los demás requisitos específicos de la Actividad. Los premios se entregarán en los lugares determinados por el Centro Comercial Unilago para tal fin. No pagará gastos de transporte de los ganadores, impuestos de los vehículos

o gastos que no se mencionen expresamente en el reglamento. Si el favorecido no acepta un premio o sus condiciones en el plazo establecido, el premio se considera renunciado y extinguido en relación al favorecido y no le asistirá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente. En este caso se procederá a realizar de nuevo el sorteo del premio. Los premios que entrega el Centro Comercial El Lago Unilago, no podrán ser sustituidos por dinero en efectivo o cualquier otro bien.

2. MANEJO DE DATOS PERSONALES

La información correspondiente a los participantes, podrá ser almacenada en las bases de datos del Centro Comercial El Lago Unilago y de los demás organizadores, quienes no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

3. LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Si los participantes desearan obtener mayor información sobre la actividad, podrán dirigirse a las líneas 6103349 Ext: 110 la página web www.unilago.com email: marketing@unilago.com

4. IDIOMA Y ENTENDIMIENTO

El reglamento se escribe en idioma español.

5. INFORMACIÓN IMPRECISA O FALSA – SANCIONES

Si se demuestra que el participante favorecido no brindó los datos correctos, los brindo incompletos o recibió el premio por medio de engaño, El Centro Comercial El Lago Unilago podrá reclamar la devolución del premio entregado en cualquier momento y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso. Este reglamento es válido desde el día 29 de Julio de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2017.

Cordialmente,

ANGELICA BARACALDO ALDAN

Administrador General ENCARGADO/ Presidente Consejo de Administración.